

INDICE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.010.	8
1.- ACTIVIDAD DE LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PUBLICA	9
2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES	10
3.- PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS	12
4.- NORMAS DE VALORACIÓN	12
5.- INMOVILIZACIONES INTANGIBLES	18
6.- INMOVILIZACIONES MATERIALES	20
7.-ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	25
8.- EXISTENCIAS	28
9.- FONDOS PROPIOS	28
10.- SUBVENCIONES, TRANSFERENCIAS, DONACIONES Y LEGADOS	29
11.- OTRAS PROVISIONES	37
12.- FONDOS RECIBIDOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	38
13.- SITUACIÓN FISCAL	42
14.- GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES	43
15.- INGRESOS Y GASTOS	44
16.- OTRA INFORMACIÓN	49
17.- INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL	51
18.- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES	51

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.010.

1.- ACTIVIDAD DE LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA

La EASP es una Empresa Pública fundada el diecinueve de julio de mil novecientos ochenta y cinco cuyo objeto social es el establecimiento de las estructuras básicas que posibiliten la formación y especialización de profesionales en el campo de la Salud Pública y de la Administración Sanitaria, de forma que puedan responder a las necesidades de los Servicios de Salud en Andalucía y en todo el Estado Español a través de las siguientes actividades:

- a) **Docencia:** Ofertar, tanto al personal de los Servicios de Salud, como a otros profesionales, la realización de cursos dirigidos a la formación y perfeccionamiento técnico en el ámbito de la Salud Pública y la Administración Sanitaria.
- b) **Asesoramiento:** Ofertando, tanto a las entidades de la Comunidad Autónoma, como a otras de ámbito nacional e internacional actividades de consultoría encaminadas a la elaboración de propuestas que den respuesta a las demandas relacionadas con problemas de los servicios sanitarios y de los sistemas de salud.
- c) **Investigación:** A través de una estrategia global de investigación que incluye componentes de Metodología que detectan los problemas reales del medio, tanto para conocer las necesidades existentes como para contribuir a su solución, así como el desarrollo de proyectos conjuntos con las Direcciones de los Servicios, las unidades prestadoras de cuidados de salud y otros servicios e instituciones.

Para la mejor consecución de sus fines y objeto social, la Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. publica y edita los trabajos de docencia e investigación que se realizan por la misma o por personas o Entidades que con ella colaboran, a cuyo efecto se establece el correspondiente mecanismo editorial para la divulgación de tales trabajos y actividades.

La actividad de la EASP se desarrolla dentro del ámbito nacional e internacional, haciendo especial énfasis en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El capital de la Escuela Andaluza de Salud Pública se encuentra suscrito íntegramente por la Junta de Andalucía a través de su Dirección General de Patrimonio.

2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han elaborado a partir de los registros contables de la Escuela Andaluza de Salud Pública S.A., y se presentan de acuerdo con las disposiciones recogidas en el Real Decreto 1514/2007, la resolución de 2 de octubre de 2009 de la Intervención General de la Junta de Andalucía por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las entidades asimiladas y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

2.b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. La sociedad ha presentado unos resultados negativos de explotación en el ejercicio 2010, antes de transferencias de financiación de explotación recibidas de la Junta de Andalucía y ejecutadas en el ejercicio, de 6.584.780 euros. Esta situación implica que el mantenimiento de la actividad de la Sociedad depende en todo caso de la obtención de subvenciones o financiación adicional por parte del accionista o de terceros. La Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2011 establece una asignación de transferencias de financiación de explotación para la EASP por importe de 1.390.685,66 euros, cantidad que asegura el mantenimiento de su actividad, si bien no se contempla la concesión de transferencias de financiación de capital para el ejercicio 2011.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la

baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.c) Comparación de la información.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, se reflejan cifras comparativas con el año anterior.

Durante el ejercicio 2010 la Sociedad ha contabilizado los ingresos provenientes de la Consejería de Salud por el “Contrato Programa Consejería de Salud - Escuela Andaluza de Salud Pública” para la realización de los programas incluidos en los Presupuestos de la Junta de Andalucía, como transferencias de financiación de explotación (capítulo presupuestario IV), tal y como especifica en las ordenes de pago emitidas por la Intervención General de la Junta de Andalucía. El importe de estos ingresos para el año 2010 ha sido de 6.574.551,27 euros.

2.d) Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.e) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2. f) Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio 2010 ajustes a las cuentas anuales por cambios de criterios contables.

2.g) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2010 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en 2010 correspondientes a ejercicios anteriores. En concreto, la imputación de la subvención correspondiente a una baja de un elemento de inmovilizado que en ejercicios anteriores no se imputó a la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 29.139,59€.

3.- PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias pone de manifiesto unos beneficios para el ejercicio 2010 de 2.512,36 euros. Este importe ha de minorar las subvenciones de explotación recibidas, por lo que se ha de devolver a la Junta de Andalucía.

Base de reparto: Saldo de la Cuenta de Perdidas y Ganancias	2.512,36
Distribución: Junta de Andalucía Acreedor por devoluciones	(2.512,36)
Total	-

Tabla 1

4.- NORMAS DE VALORACIÓN

4.a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. En el ejercicio 2010 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible

Dada la magnitud y características de las inversiones realizadas durante el presente ejercicio, que ha requerido una aportación importante de dedicación del personal de la Escuela Andaluza de Salud Pública, se ha decidido imputar el coste de dichas horas de dedicación como mayor valor de los bienes. El coste hora se calcula individualmente en función de las retribuciones salariales anuales del trabajador incrementadas en las cotizaciones a la seguridad social efectuadas por la empresa.

4.b) Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. El inmovilizado material se amortiza linealmente en función de la vida útil estimada. Los coeficientes de amortización son los siguientes:

CUENTA	NOMBRE	% AMORT.
215000000	Aplicaciones Informáticas	29,17
*215000000	Aplicaciones Informáticas desde 1997	33
220000000	Terrenos y Bienes Naturales	0
221000000	Construcciones	2
221000001	Construcciones Instalaciones	8
222000000	Instalaciones Técnicas	10
223000000	Maquinaria	10
224000000	Utillaje	10
225000000	Otras Instalaciones.	6
226000000	Mobiliario	10
227000000	Equipos Procesos Información	29,17
*227000001	Equipos Procesos Información desde 1997	25
228000000	Medios de Transporte Externo	10
*228000000	Medios de Transporte Externo desde 1997	16
229000000	Material Bibliográfico	10

Tabla 2

* Coeficientes de Amortización aplicados a los bienes adquiridos desde 1997 en función de las tablas oficiales de amortización publicadas por R.D. 537/97.

La Sociedad realiza inventario físico de los bienes contabilizados en esta rúbrica, procediéndose a dar de baja a aquellos que se encuentren fuera de uso o deteriorados.

Es criterio de la EASP no activar partidas cuya valoración sea menor a 100 euros salvo que sean parte de un conjunto claramente determinado y localizado.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad productiva o alargamiento de su vida útil y siempre que sea posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resulten dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

4.c) Instrumentos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito

incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

4.c.1) Inversiones financieras a largo plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

4.c.2) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

- Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.c.3) Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.d) Existencias

Las existencias, que representan básicamente suministros de almacén, publicaciones y suministros, se valoran al coste de adquisición o coste de producción, utilizándose el método de primera entrada primera salida. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos

adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción en el porcentaje en que no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento, se ha reducido a su posible valor de realización.

4.e) Subvenciones de capital y de explotación

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

La Sociedad contabiliza las subvenciones de capital recibidas formando parte del patrimonio neto y por el importe total concedido, puesto que por la forma en que se financia la Escuela Andaluza de Salud Pública, al tratarse de una empresa pública no recaerá efecto impositivo alguno sobre las referidas subvenciones

Cuando las subvenciones se conceden para financiar gastos específicos, se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devengan los gastos que están financiando.

En cuanto a las transferencias de financiación de explotación recibidas de la Junta de Andalucía, según se establece en la norma de valoración 21ª d) sobre Fondos recibidos de la Junta de Andalucía en la resolución de 2 de octubre de 2009 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, los fondos recibidos para la financiación de actividades o programas concretos ejecutados por la entidad para la Junta de Andalucía se entienden recibidos en contraprestación de las actuaciones especificadas por la Junta de Andalucía. Para el presente ejercicio se ha considerado ingreso la totalidad de las mismas.

4.f) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Se incluyen en esta partida los importes estimados para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas nacidas de disposiciones legales, contractuales de obligaciones implícitas o tácitas a cargo de la empresa.

4.g) Impuesto de sociedades

Dado que existen resultados negativos de ejercicios anteriores pendientes de compensar y no prescritos, no ha habido cuota devengada del impuesto de sociedades.

4.h) Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en euros a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un

tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

5.- INMOVILIZACIONES INTANGIBLES

El inmovilizado intangible que aparece en el Balance está formado por aplicaciones informáticas. El movimiento de estas partidas está reflejado en las tablas 3 a 5, donde se diferencian entre las inmovilizaciones intangibles en uso en la sede principal de la EASP y las que lo están en la sede de Montevideo.

Aplicaciones informáticas	
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2010	5.938.096,34
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	
(+) Aportaciones no dinerarias	
(+) Ampliaciones y mejoras	785.860,41
(+) Resto de entradas	
(-) Salidas, bajas o reducciones	-28.714,94
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2010	6.695.241,81
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2010	4.672.345,96
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2010	804.831,01
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-10.661,75
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2010	5.466.515,22
M) VALOR CONTABLE NETO, EJERCICIO 2010	1.228.726,59

Tabla 3

El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado es de 4.823.374,32 euros. Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible están recogidos en las tablas 9 y 10.

Tabla 4: Movimientos de la partida inmovilizaciones intangibles en el ejercicio 2010 sede principal

	Coste 31/12/09	Adición En periodo	Venta/Baja En periodo	Coste 31/12/10	Amortización 31/12/09	Amortización En periodo	Venta/Baja Amortización En periodo	Amortización 31/12/10	Valor neto 31/12/09	Valor neto 31/12/10
Total grupo: APLINFOR	5.932.331,99	785.860,41	-28.714,94	6.689.477,46	-4.666.581,61	-804.831,01	10.661,75	-5.460.750,87	1.265.750,38	1.228.726,59
Total	5.932.331,99	785.860,41	-28.714,94	6.689.477,46	-4.666.581,61	-804.831,01	10.661,75	-5.460.750,87	1.265.750,38	1.228.726,59

Tabla 5: Movimientos de la partida inmovilizaciones intangibles en el ejercicio 2010 sede Montevideo

	Coste 31/12/09	Adición En periodo	Venta/Baja En periodo	Coste 31/12/10	Amortización 31/12/09	Amortización En periodo	Venta/Baja Amortización En periodo	Amortización 31/12/10	Valor neto 31/12/09	Valor neto 31/12/10
Total grupo: APLINFOR	5.764,35	0,00	0,00	5.764,35	-5.764,35	0,00	0,00	-5.764,35	0,00	0,00
Total	5.764,35	0,00	0,00	5.764,35	-5.764,35	0,00	0,00	-5.764,35	0,00	0,00

6.- INMOVILIZACIONES MATERIALES

Los importes y variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen el coste del inmovilizado material situado en la sede de la Escuela Andaluza de Salud Pública se expresan en la tabla 6.

La Sociedad no ha practicado actualización alguna en el valor de estas partidas.

Con fecha 30 de Agosto de 2004 se firma un convenio específico de colaboración entre la Intendencia de Montevideo y la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía por el que se acuerda la apertura de una sede de la EASP en Montevideo. Constituye el objeto de dicho acuerdo la cesión por parte de la Intendencia de Montevideo del uso y disfrute de las instalaciones del edificio sito en la calle 25 de Mayo 691 en Montevideo durante diez años, prorrogables mientras se mantenga la actividad de la EASP en Uruguay. La EASP ha realizado obras de acondicionamiento de dichas instalaciones, procediendo a activar en el epígrafe “Instalaciones técnicas”, el importe de tales gastos a la fecha de finalización de las obras. Los importes y variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen el coste del inmovilizado material situado en la sede de la Escuela Andaluza de Salud Pública en Montevideo se expresa en la tabla 7.

La Sociedad no ha capitalizado intereses ni diferencias de cambio como mayor valor del epígrafe de inmovilizado material del balance de situación adjunto .

Tabla 6: Movimientos de la partida inmovilizaciones materiales en el ejercicio 2010 sede principal

	Coste 31/12/09	Adición En periodo	Venta/Baja En periodo	Coste 31/12/10	Amortización 31/12/09	Amortización En periodo	Venta/Baja Amortización En periodo	Amortización 31/12/10	Valor neto 31/12/09	Valor neto 31/12/10
Total grupo: AUDIOVISUA	17.778,94	0,00	0,00	17.778,94	-6.535,22	-1.779,00	0,00	-8.314,22	11.243,72	9.464,72
Total grupo: BIBLIOTECA	400.770,73	17.359,94	0,00	418.130,67	-318.279,99	-17.152,86	0,00	-335.432,85	82.490,74	82.697,82
Total grupo: CONE.INS.	1.252.220,72	93.553,39	0,00	1.345.774,11	-1.137.257,88	-20.872,25	0,00	-1.158.130,13	114.962,84	187.643,98
Total grupo: CONS.CURSO	4.330,56	17.160,00	0,00	21.490,56	0,00	0,00	0,00	0,00	4.330,56	21.490,56
Total grupo: CONSTRUCC.	7.129.386,35	0,00	0,00	7.129.386,35	-2.427.490,94	-142.801,74	0,00	-2.570.292,68	4.701.895,41	4.559.093,67
Total grupo: ELE.TRANS.	10.376,88	0,00	0,00	10.376,88	-3.956,84	-930,55	0,00	-4.887,39	6.420,04	5.489,49
Total grupo: EQ.PR.INF.	1.877.596,92	149.276,39	0,00	2.026.873,31	-1.351.390,10	-233.255,23	0,00	-1.584.645,33	526.206,82	442.227,98
Total grupo: INS.TECN.	936.262,41	134.057,38	0,00	1.070.319,79	-317.429,70	-84.713,12	0,00	-402.142,82	618.832,71	668.176,97
Total grupo: MAQUINARIA	457.432,23	0,00	0,00	457.432,23	-310.751,65	-31.050,39	0,00	-341.802,04	146.680,58	115.630,19
Total grupo: MOBILIARIO	1.453.819,52	36.080,63	0,00	1.489.900,15	-909.727,54	-89.125,25	0,00	-998.852,79	544.091,98	491.047,36
Total grupo: OT.INSTA.	198.722,60	6.137,95	0,00	204.860,55	-90.200,21	-14.039,81	0,00	-104.240,02	108.522,39	100.620,53
Total grupo: TE.Y B.N.	234.294,44	0,00	0,00	234.294,44	0,00	0,00	0,00	0,00	234.294,44	234.294,44
Total grupo: UTILLAJE	1.997,81	0,00	0,00	1.997,81	-898,35	-166,30	0,00	-1.064,65	1.099,46	933,16
Total	13.974.990,11	453.625,68	0,00	14.428.615,79	-6.873.918,42	-635.886,50	0,00	-7.509.804,92	7.101.071,69	6.918.810,87

Tabla 7: Movimientos de la partida inmovilizaciones materiales en el ejercicio 2010 sede de Montevideo

	Coste 31/12/09	Adición En periodo	Venta/Baja En periodo	Coste 31/12/10	Amortización 31/12/09	Amortización En periodo	Venta/Baja Amortización En periodo	Amortización 31/12/10	Valor neto 31/12/09	Valor neto 31/12/10
Total grupo: EQ.PR.INF.	15.881,14	0,00	0,00	15.881,14	-15.846,46	-28,06	0,00	-15.874,52	34,68	6,62
Total grupo: INS.TECN.	121.982,19	0,00	0,00	121.982,19	-40.114,15	-12.198,24	0,00	-52.312,39	81.868,04	69.669,80
Total grupo: MOBILIARIO	19.450,81	0,00	0,00	19.450,81	-9.644,95	-1.945,07	0,00	-11.590,02	9.805,86	7.860,79
Total grupo: OT.INSTA.	2.377,67	0,00	0,00	2.377,67	-796,66	-237,76	0,00	-1.034,42	1.581,01	1.343,25
Total	159.691,81	0,00	0,00	159.691,81	-66.402,22	-14.409,13	0,00	-80.811,35	93.289,59	78.880,46

La tabla 8 refleja los movimientos de activos y amortización de los mismos de todos los bienes materiales propiedad de la Escuela Andaluza de Salud Pública:

Tabla 8 Resumen de movimientos de la partida inmovilizaciones materiales en el ejercicio 2010

	Euros				Saldo al 31-12-10
	Saldo al 31-12-09	Adiciones/ (Dotaciones)	Retiros/ (Aplicaciones)	Trasposos	
Coste-					
Terrenos	234.294,44	-	-	-	234.294,44
Construcciones	8.381.607,07	93.553,39	-	-	8.475.160,46
Instalaciones técnicas	1.058.244,60	134.057,38	-	-	1.192.301,98
Maquinaria	457.432,23	-	-	-	457.432,23
Ustillaje	1.996,35	-	-	-	1.996,35
Otras instalaciones	201.100,27	6.137,95	-	-	207.238,22
Mobiliario	1.473.270,33	36.080,63	-	-	1.509.350,96
Equipos de Proceso de Información	1.893.478,06	149.276,39	-	-	2.042.754,45
Elementos de transporte	10.376,88	-	-	-	10.376,88
Biblioteca	418.549,67	17.359,94	-	-	435.909,61
Inmovilizado en curso	4.330,51	17.160,00	-	-	21.490,51
Total coste	14.134.680,41	453.625,68	-	-	14.588.306,09
Amortización acumulada-					
Construcciones	(3.564.748,82)	(163.673,99)	-	-	(3.728.422,81)
Instalaciones técnicas	(357.543,85)	(96.911,36)	-	-	(454.455,21)
Maquinaria	(310.751,65)	(31.050,39)	-	-	(341.802,04)
Ustillaje	(898,35)	(166,3)	-	-	(1.064,65)
Otras instalaciones	(90.996,87)	(14.277,57)	-	-	(105.274,44)
Mobiliario	(919.372,49)	(91.070,32)	-	-	(1.010.442,81)
Equipos de Proceso de Información	(1.367.236,56)	(233.283,29)	-	-	(1.600.519,85)
Elementos de transporte	(3.956,84)	(930,55)	-	-	(4.887,39)
Biblioteca	(324.815,31)	(18.931,86)	-	-	(343.747,07)
Total amortización acumulada	(6.940.320,74)	(650.295,63)	-	-	(7.590.616,27)
Inmovilizado material neto-	7.194.359,67	(196.669,95)	-	-	6.997.689,82

No existen bienes afectos a garantías o a reversión.

Todo el inmovilizado se encuentra afecto a la explotación.

Es política de la compañía contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material en la sede de la EASP.

En ejercicios anteriores se recibieron transferencias de financiación de capital destinadas a financiar los activos del inmovilizado material. En 2010 se han recibido también transferencias de financiación de capital. El movimiento de las transferencias de capital de los bienes durante este ejercicio el que se muestra en las tablas 9 y 10 en la sede en la que se sitúan.

Tabla 9 Imputaciones inmovilizado financiado con transferencias de capital año 2010, sede principal.

	Coste 31/12/09	Adición En periodo	Venta/Baja En periodo	Coste 31/12/10	Amortización 31/12/09	Amortización En periodo	Venta/Baja Amortización En periodo	Amortización 31/12/10	Valor neto 31/12/09	Valor neto 31/12/10
Total grupo: APL.INFOR.	5.887.082,82	785.860,41	-28.714,94	6.644.228,29	-4.621.361,16	-804.802,29	10.661,75	-5.415.501,70	1.265.721,66	1.228.726,59
Total grupo: AUDIOVISUA	16.586,70	0,00	0,00	16.586,70	-5.972,89	-1.658,95	0,00	-7.631,84	10.613,81	8.954,86
Total grupo: BIBLIOTECA	169.880,54508	17.049,66	0,00	186.930,20508	-93.494,3188	-13.689,50	0,00	-107.183,8188	76.386,22628	79.746,38628
Total grupo: CON.E INS.	1.198.904,31	93.553,39	0,00	1.292.457,70	-1.092.677,44	-16.714,34	0,00	-1.109.391,78	106.226,87	183.065,92
Total grupo: CONS.CURSO	4.330,56	17.160,00	0,00	21.490,56	0,00	0,00	0,00	0,00	4.330,56	21.490,56
Total grupo: CONSTRUCC.	6.541.930,9771	0,00	0,00	6.541.930,9771	-2.231.011,5436	-137.483,62	0,00	-2.368.495,1636	4.310.919,4335	4.173.435,8135
Total grupo: ELE.TRANS.	9.305,58	0,00	0,00	9.305,58	-2.885,54	-930,55	0,00	-3.816,09	6.420,04	5.489,49
Total grupo: EQ.PR.INF.	1.744.811,86	149.276,39	0,00	1.894.088,25	-1.218.605,04	-233.255,23	0,00	-1.451.860,27	526.206,82	442.227,98
Total grupo: INS.TECN.	831.271,01	134.057,38	0,00	965.328,39	-212.441,47	-84.709,97	0,00	-297.151,44	618.829,54	668.176,95
Total grupo: MAQUINARIA	320.896,90	0,00	0,00	320.896,90	-176.155,06	-29.862,81	0,00	-206.017,87	144.741,84	114.879,03
Total grupo: MOBILIARIO	862.068,26	36.080,63	0,00	898.148,89	-320.637,04	-87.045,54	0,00	-407.682,58	541.431,22	490.466,31
Total grupo: OT.INSTA.	141.717,84	6.137,95	0,00	147.855,79	-39.922,21	-11.881,42	0,00	-51.803,63	101.795,63	96.052,16
Total grupo: UTILLAJE	1.663,09	0,00	0,00	1.663,09	-563,63	-166,30	0,00	-729,93	1.099,46	933,16
Total	17.730.450,45218	1.239.175,81	-28.714,94	18.940.911,32218	-10.015.727,34	-1.422.200,52	10.661,75	-11.427.266,11	7.714.723,101	7.513.645,21

Tabla 10 Imputaciones inmovilizado financiado con transferencias de capital año 2010, sede de Montevideo.

	Coste 31/12/09	Adición En período	Venta/Baja En período	Coste 31/12/10	Amortización 31/12/09	Amortización En período	Venta/Baja Amortización En período	Amortización 31/12/10	Valor neto 31/12/09	Valor neto 31/12/10
Total grupo: APL.INFOR.	6.784,36	0,00	0,00	6.784,36	-6.784,36	0,00	0,00	-6.784,36	0,00	0,00
Total grupo: EQ.PR.INF.	16.881,14	0,00	0,00	16.881,14	-16.848,48	-28,08	0,00	-15.874,62	34,88	6,82
Total grupo: INS.TECN.	121.882,18	0,00	0,00	121.882,18	-40.114,16	-12.188,24	0,00	-52.312,38	81.888,04	89.889,80
Total grupo: MOBILIARIO	18.460,81	0,00	0,00	18.460,81	-8.844,86	-1.945,07	0,00	-11.690,02	9.806,88	7.880,79
Total grupo: OT.INSTA.	2.377,87	0,00	0,00	2.377,87	-788,88	-237,78	0,00	-1.034,42	1.681,01	1.343,25
Total	185.468,18	0,00	0,00	185.468,18	-72.188,67	-14.409,13	0,00	-86.575,70	93.289,69	78.880,46

Si bien para el ejercicio 2011 no se prevé que la Escuela Andaluza de Salud Pública reciba subvenciones de capital de los presupuestos de la Comunidad Autónoma andaluza, no existen, por el momento, compromisos cerrados de compra de inmovilizado con proveedores por las subvenciones pendientes de aplicar del año 2010 que, de acuerdo con las instrucciones de la Intervención General de la Junta de Andalucía, se ejecutarán durante el ejercicio 2011.

Durante el ejercicio 2010 se ha invertido 684.257,46€ de transferencias de financiación de capital del ejercicio 2009 y 2.387,23€ de transferencias de capital del ejercicio 2010.

Por último se presenta a continuación una tabla resumen del inmovilizado completamente amortizado que se encuentra aún en uso:

Concepto	Importe
BIBLIOTECA	250.433,71
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	1.026.244,92
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.071,30
EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	1.239.085,53
INSTALACIONES TÉCNICAS	109.370,27
MAQUINARIA	157.203,79
MOBILIARIO	579.664,93
OTRAS INSTALACIONES	21.999,29
UTILLAJE	334,72
TOTAL	3.385.408,46

Tabla 11

7.-ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

7.1.- TESORERÍA

Los datos de las cuentas corrientes abiertas y operativas de la Escuela Andaluza de Salud Pública son los siguientes:

Entidad	Código cuenta	Divisa	País	Saldo a 31/12/10	Saldo a 31/12/10 en €
BANESTO	304316150870001000	euro	España	0,00	0,00
BBVA DOLARES 2012000031	1825695872012000000	euro	España	93.485,94	70.488,47
BBVA C/C	1825695830202000000	euro	España	1.235.131,59	1.235.131,59
SANTANDER CENTRAL HISPANO	496729252416160000	euro	España	3.138,51	3.138,51
CAJA DE AHORROS M.P CORDOBA	2024070039330000000	euro	España	983,20	983,20
Caja Granada	20310420170115200000	euro	España	1.014,73	1.014,73

Tabla 12

7.2.- ACTIVOS FINANCIEROS NO LÍQUIDOS

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo y largo plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	Créditos Derivados Otros	
	Ej. 2009	Ej. 2010
Fianzas a largo plazo	4.532,02	4.532,02
Fianzas a corto plazo	16.859,34	21.832,29
Préstamos y partidas a cobrar	12.354.254,99	8.933.844,70
TOTAL	12.375.646,35	8.960.209,01

Tabla 13

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años		TOTAL
	1	2	
Inversiones financieras	23.972,32	0,00	23.972,32
Créditos a terceros	2.140,03		2.140,03
Otros activos financieros	21.832,29	0,00	21.832,29
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.931.704,67	0,00	8.931.704,67
Clientes por ventas y prestación de servicios	666.275,92		666.275,92
Junta de Andalucía	8.243.413,83		8.243.413,83
Deudores varios	12.846,73		12.846,73
Personal	2.296,76		2.296,76
Activos por impuestos corriente.	0,00		0,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas	6.871,43		6.871,43
TOTAL	8.955.676,99	0,00	8.955.676,99

Tabla 14

Otros activos financieros:

Durante el ejercicio 2010 no se han producido movimientos en el epígrafe de 'otros activos financieros a largo plazo' del balance de situación:

FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO	
1/1/10	4.532,02
ADICIONES	-
TRASPASOS	-
SALIDAS	-
TRASPASOS	-
31/12/10	4.532,02

Tabla 15

Las fianzas constituidas a largo plazo son las relacionadas con diversos contratos de suministros y arrendamiento.

Depósitos y fianzas a corto plazo:

El movimiento viene reflejado en el siguiente cuadro:

CREDITOS A CORTO PLAZO	
1/1/10	16.859,34
ADICIONES	14.007,96
TRASPASOS	
SALIDAS	(9.035,01)
TRASPASOS	
31/12/09	21.832,29

Tabla 16

Las fianzas son las constituidas para participar en concursos o para prestar servicios a las distintas administraciones.

7.3.- PASIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2010, es:

	Derivados y otros	
	Ej. 2010	Ej. 2009
Débitos y partidas a pagar	3.194.654,54	3.825.648,81

Tabla 17

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años
	1
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.898.666,40
Proveedores	1.254.453,85
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	0,00
Acreedores varios	272.836,04
Personal	488.660,58
Anticipos de clientes	149.710,27
Otras deudas con las Administraciones Públicas	733.005,66
TOTAL	
Otros pasivos financieros	295.327,39
TOTAL	3.193.993,79

Tabla 18

8.- EXISTENCIAS

En esta partida se reflejan el material de oficina necesario, las publicaciones de la EASP y el combustible para el sistema de calefacción.

No existen compromisos firmes de compra o venta de existencias, ni limitaciones a su disponibilidad.

	Euros
Publicaciones	26.980,28
Material oficina	23.085,13
Combustible	9.265,43
Provisión	-20.746,95
Total	38.583,89

Tabla 19

9.- FONDOS PROPIOS

El movimiento experimentado durante el ejercicio 2010 en las distintas partidas que integran este epígrafe del balance de situación adjunto, ha sido el siguiente:

	Euros				Total
	Capital Suscrito	Reserva legal	Reservas voluntarias	Resultados del ejercicio	
Saldo 31-12-09	1.655.500,00	331.100,00	482.272,80	3.560,49	2.472.433,29
Corrección de errores de ejercicios anteriores			29.139,59		29.139,59
Saldo 01-01-10	1.655.500,00	331.100,00	511.412,39	3.560,49	2.501.572,88
Traspaso resultados ejercicio 2009 a Junta de Andalucía Acreedor por devoluciones	-	-	-	(3.560,49)	(3.560,49)
Resultado ejercicio 2010	-	-	-	2.512,36	2.512,36
Saldo 31-12-10	1.655.500,00	331.100,00	511.412,39	2.512,36	2.500.524,75

Tabla 20

9.1.-CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Sociedad es de 1.655.500,00 euros representado por setenta acciones de valor nominal de 23.650,00 euros numeradas correlativamente del 1 al 70.

Se encuentra íntegramente suscrito por la Junta de Andalucía, a través de su Dirección General de Patrimonio.

No existen acciones propias en poder de la entidad, ni están admitidas a cotización.

Durante el ejercicio 2.010 la sociedad no ha suscrito contrato o acuerdo alguno con la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Andalucía.

9.2.-RESERVA LEGAL

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

10.- SUBVENCIONES, TRANSFERENCIAS, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ejercicio 2010
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	8.803.808,95
_ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	11.909.842,09

Tabla 21

El movimiento habido durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 en el importe de subvenciones recogido en el epígrafe del patrimonio neto del balance de situación ha sido el siguiente:

Concepto	01/01/2010	Adiciones (*)	Retiros	Traspasos (*)	31/12/2010
Transferencias de financiación de capital	8.774.172,80	1.188.004,00	-1.483.802,43		8.478.374,37
Transferencias de financiación de explotación finalistas	2.037.144,77	0,00	-2.037.144,77		0,00
Subvenciones de explotación de investigación	603.004,69	131.624,25	-409.194,36		325.434,58
	11.414.322,26	1.319.628,25	-3.930.141,56		8.803.808,95

Tabla 22

(*)El detalle de las adiciones se describe en la nota 10.1.2

Las adiciones del ejercicio en el epígrafe de transferencias de financiación de capital se corresponden con:

- la concesión de una transferencia de financiación de capital para actuaciones inversoras en sedes por importe de 548.045,00€.
- la concesión de una transferencia de capital con asignación nominativa por parte de la Secretaría General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía para el desarrollo tecnológico de sistemas de información de protección y vigilancia de la salud por importe de 339.959,00€.
- la concesión de una transferencia de financiación de capital por parte de la Dirección General de Planificación e Innovación Sanitaria para el desarrollo del marco integral de relaciones con el ciudadano por importe de 300.000€.

Los saldos correspondientes a subvenciones de explotación de investigación se corresponden con:

- Subvenciones de explotación de investigación concedidas por la Agencia Española de Cooperación Internacional por 67.084.60€.
- Subvenciones de explotación de investigación concedidas por la Consejería de Innovación de la Junta de Andalucía por 64.539,65€.

10.1.- RECIBIDAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

10.1.1 INCLUIDAS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

En la cuenta de pérdidas y ganancias aparecen los siguientes conceptos:

a) Transferencias de financiación

Epígrafe “transferencias de financiación de explotación” recoge el importe de las transferencias recibidas de la Junta de Andalucía (Consejería de Salud) y ejecutadas en el ejercicio 2010

<u>Transferencias de explotación concedidas por la Junta de Andalucía en el</u>	
Importe de las transferencias corrientes concedidas en el ejercicio por la Junta de Andalucía (Consejería de Salud)	6.574.551,27

Tabla 23

La sociedad ha recibido adicionalmente el siguiente importe como Transferencias de Explotación Finalista .

Transferencias de Explotación Finalista concedidas por la Junta de Andalucía

	Concedido	Incorporado al resultado del ejercicio 2010
Importe de las transferencias de explotación finalistas concedidas en el ejercicio 2009 por la Junta de Andalucía (Consejería de Salud)	3.995.343,45	2.037.144,77
Importe de las transferencias de explotación finalistas concedidas en el ejercicio 2010 por la Junta de Andalucía (Consejería de Salud)	1.178.797,84	1.178.797,84
TOTAL	5.174.141,29	3.215.942,61

Tabla 24

El importe concedido por presupuestos de la Junta de Andalucía a principio de año era de 1.419.067,00 euros. Durante el ejercicio se han realizado modificaciones presupuestarias para llegar a la cantidad final. La mayoría de estas modificaciones no suponían alteración en la cuantificación de objetivos a cumplir por la Escuela Andaluza de Salud Pública ni mayor aportación de fondos por parte de la Junta de Andalucía, ya que en todos los casos se trataba de un traspaso entre capítulos presupuestarios, de prestación de servicios a transferencias de financiación de explotación.

El importe total concedido por transferencias de financiación de explotación se ha transferido a la cuenta de resultados del ejercicio 2010, al igual que sucede con el importe concedido en transferencias de explotación finalistas del ejercicio 2010 por importe de 1.178.797,84€ y con las transferencias de explotación finalistas procedentes del ejercicio 2009 por importe de 2.037.144,77€

A 31 de diciembre de 2010 queda pendiente de cobro de estas transferencias 6.699.425,40 euros correspondiendo a las otorgadas por la Consejería de Salud. En relación a esta deuda se han emitido todos los documentos de reconocimiento contable por parte de la Junta de Andalucía.

La tabla siguiente desglosa las transferencias de explotación recibidas de la Junta de Andalucía durante el año 2010:

CONCEPTO	IMPORTE
SECRETARÍA GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN	1.837.174,37
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2.677.907,00
SECRETARÍA GENERAL DE CALIDAD Y MODERNIZACIÓN	2.031.140,00
TRANSFERENCIAS DE EXPLOTACION ASIGNADAS EN PRESUPUESTO	1.207.127,74
TOTAL	7.753.349,11

Tabla 25

Estas transferencias constituyen ingresos de acuerdo con la norma de valoración 21ª apartado 2.d sobre fondos recibidos para la financiación de actividades o programas concretos ejecutados por la entidad para la Junta de Andalucía, según la cual estos fondos se entenderán recibidos en contraprestación de las actuaciones especificadas por la Junta de Andalucía.

b) En el epígrafe subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio procedentes de la Junta de Andalucía se incluyen las siguientes subvenciones corrientes ejecutadas en el ejercicio:

Subvenciones de explotación concedidas por	
Subvenciones concedidas en el ejercicio por la Junta de Andalucía (Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa)	261.178,63
Subvenciones concedidas en el ejercicio por la Junta de Andalucía (Consejería de Salud)	164.856,16
TOTAL	426.034,79

Tabla 26

Existen subvenciones de explotación concedidas por parte de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, algunas con carácter plurianual, por importe de 799.488,00 euros para abordar los gastos de programas relacionados con distintas temáticas: Internet y salud, plaguicidas, registros de cáncer, género y salud, etc. A 31 de diciembre de 2010 estas subvenciones han sido cobradas por la EASP en 497.621,98€. El siguiente cuadro recoge el detalle por proyecto:

cod	Descripción	Concedido	Cobrado	Cobrado en 2010	Ejecutado y transferido al resultado del ejercicio	Importe en Patrimonio Neto
09-20004	BIOMONITORIZACION DE PLAGUICIDAS NO PERSISTENTES	224.399,00	114.829,78		60.932,31	69.298,46
09-20010	ATLAS DE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO EN SALUD Y	105.935,00	63.561,42		21.859,01	62.889,54
09-20030	INTERNET Y SALUD: MIGRANDO HACIA LA RED 2.0	170.030,00	127.522,62		45.095,36	25.767,58
09-20031	OPTIMIZACION DEL USO DE LOS REGISTROS DE CANCER DE	217.570,00	130.542,54		63.986,14	96.034,98
09-20036	AYUDAS GRUPOS PAI 2008	31.554,00	23.665,62		19.305,80	4.359,42
09-20071	AYUDAS GRUPOS PAI 2009	50.000,00	37.500,00	37.500,00	50.000,00	0,00
		799.488,00	497.621,98	37.500,00	261.178,63	258.349,98

Tabla 27

Se han recibido ayudas para la ejecución de proyectos de investigación por parte de la Consejería de Salud. La normativa establece la justificación diferida de estos

proyectos. En el cuadro siguiente se especifican las características principales de estas ayudas.

convocatoria	cod	Descripción	Concedido	Cobrado	Cobrado en 2010	Ejecutado y transferido al resultado del ejercicio
	09-20020	NECESIDADES Y PATRONES DE BUSQUEDA DE	45.014,45	45.014,45	3.471,85	21.910,55
sas 2008	09-20021	DISEÑO DE UN MODELO DE GESTION DE CASOS PARA	45.175,45	29.413,55	16.509,40	18.082,94
sas 2008	09-20022	ENSAYO CLINICO ALEATORIZADO COMPARATIVO DE LA	57.942,00	57.942,00	16.652,00	12.920,55
sas 2009	09-20064	EL IMPACTO DE CUIDAR SOBRE LA SALUD DE MUJERES	24.378,85	24.378,85	24.378,85	11.553,36
sas 2009	09-20068	DIFERENCIAS EN LA IMPLICACION PATERNA Y MATERNA	51.025,50	31.573,25	31.573,25	16.262,61
sas 2009	09-20070	EFFECTIVIDAD DE LAS INTERVENCIONES PARA DISMINUIR	28.750,00	28.750,00	28.750,00	24.113,94
sas 2009	09-20073	CREDIBILIDAD 2.0.: NUEVAS FÓRMULAS PARA ANALIZAR	20.841,28	8.896,22	8.896,22	9.867,00
sas 2009	09-20074	COMO MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE COSTES DERIVADOS	19.501,13	11.290,13	11.290,13	9.437,76
sas 2009	09-20076	ANÁLISIS DE CALIDAD PERCIBIDA Y EXPECTATIVAS	20.232,30	14.827,70	14.827,70	13.375,28
sas 2009	09-20077	PERSPECTIVAS DE PARTICIPACIÓN EN SALUD	23.723,93	20.253,80	20.253,80	19.632,54
sas 2009	09-20078	CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y EXPERIENCIAS PROFESIONA	11.706,55	7.223,73	7.223,73	7.699,63
SAS 2010	11-20104	EFFECTIVIDAD DE DOS INTERVENCIONES EN PACIENTES DE	30.804,98	13.602,74	13.602,74	
SAS 2010	11-20105	ENVEJECIMIENTO ACTIVO EN UN PAÍS EXTRANJERO	56.779,49	25.861,52	25.861,52	
SAS 2010	11-20106	DETERMINANTES GENÉTICOS DE LA CARGA CORPORAL	52.077,74	50.695,96	50.695,96	
SAS 2010	11-20107	DESIGUALDADES SOCIOECONÓMICAS Y MEDIOAMBIENTALES	25.192,27	25.192,27	25.192,27	
SAS 2010	11-20108	DETERMINACIÓN DE LA EXHAUSTIVIDAD DE LOS	18.048,38	18.048,39	18.048,39	
SAS 2010	11-20109	SALUD, INTERNET E INFANCIA EN ANDALUCIA	59.485,31	33.882,67	33.882,67	
SAS 2010	11-20110	EXPOSICION A METALES PESADOS Y ARSENICO	54.703,14	53.304,95	53.304,95	
			645.382,75	500.152,18	404.415,43	164.856,16

Tabla 28

10.1.2.- INCLUIDAS EN PATRIMONIO NETO

Se incluyen en Patrimonio Neto dentro del epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados procedentes de la Junta de Andalucía":

a) Las transferencias de financiación de capital.

Transferencias de Capital concedidas por la Junta de Andalucía

Importe de las transferencias de capital concedidas en el ejercicio por la Junta de Andalucía (Consejería de Salud)	548.044,87
Importe de las transferencias de capital concedidas en el ejercicio por la Dirección General de Planificación e Innovación Sanitaria de la Junta de Andalucía (Consejería de Salud)	300.000,00
TOTAL	848.044,87

Tabla 29

b) Las transferencias de capital con asignación nominativa.

Transferencias de Capital con asignación

Importe de las transferencias de capital con asignación nominativa concedidas en el ejercicio por la Junta de Andalucía (Consejería de Salud)	339.959,00
---	------------

Tabla 30

El importe concedido en los presupuestos de la Junta de Andalucía ha sido de 1.188.003,87

euros. De este importe originalmente estaban previstos en presupuestos 548.044,87 euros para ejecutar actuaciones inversoras en las sedes de la Escuela. Posteriormente, se realizaron dos modificaciones presupuestarias:

- 1) El otorgamiento de un total de 339.959,00 euros adicionales para inversiones tecnológicas que permitan colaborar con la Secretaría General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud en la mejora e innovación de los sistemas de información de la sanidad pública andaluza.
- 2) El otorgamiento de un total de 300.000 euros adicionales para inversiones tecnológicas que permitan colaborar con la Dirección General de Planificación e Innovación Sanitaria de la Consejería de Salud en la mejora e innovación del marco integral de relaciones con el ciudadano.

Las transferencias de financiación de capital recibidas se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada por los activos financiados con las mismas. En las tablas 9 y 10 de movimientos de subvenciones de capital del epígrafe 6 de este documento se encuentran detalladas estas imputaciones y sus cantidades acumuladas.

Del total de transferencias de capital recibidas en 2009 se ha ejecutado en 2010 684.257,46 euros no quedando remanente no ejecutado a 31 de diciembre de 2010. De las transferencias de capital recibidas en el ejercicio 2010 está pendiente de ejecutar en el año 2011 545.657,77 euros correspondientes a la transferencia de capital para actuaciones inversoras en sedes y 339.959,00 euros de la transferencia de capital para la colaboración con la Secretaría General de Salud Pública y Participación.

La tabla que se muestra a continuación refleja las cantidades ejecutadas de los proyectos de colaboración con la Consejería de Salud:

Subvención Otorgada	Organismo Otorgante	Año de Concesión	Inversión Realizada en 2010	Inversión Total Realizada	Subvención Concedida	% Ejecución
Inversiones en sedes 2009	Consejería de Salud	2.009	684.257,46	685.056,00	685.056,00	100,00%
SGSP 2009	Consejería de Salud	2.009	252.763,05	333.293,00	333.293,00	100,00%
Inversiones en sedes 2010	Consejería de Salud	2.010	2.387,23	2.387,23	548.044,87	0,44%
DGPeIS 2010	Consejería de Salud	2.010	300.000,00	300.000,00	300.000,00	100,00%
SGSP 2010	Consejería de Salud	2.010	0,00	0,00	339.959,00	0,00%

Tabla 31

A 31 de diciembre de 2010 está pendiente de pago la transferencia de capital concedida

para la colaboración con la Secretaría General de Salud Pública y Participación por un importe de 339.959,00 euros y se encuentra pendiente de cobro la cantidad de 258.801,87 euros correspondiente a la otra transferencia de actuaciones inversoras en sedes y 300.000€ correspondiente a la transferencia de la Dirección General de Planificación e Innovación sanitaria. Se han emitido todos los documentos de reconocimiento contable por parte de la Junta de Andalucía.

c) Subvenciones de explotación

Dentro de este epígrafe de patrimonio neto encontramos las siguientes partidas

- Subvenciones de explotación concedidas por la Agencia Española de Cooperación Internacional por 67.084.60€ y no ejecutadas en 2010.
- Subvenciones de explotación de investigación concedidas por la Consejería de Innovación de la Junta de Andalucía por 258.349,98€ pendientes de ejecutar.

Descripción	Importe en Patrimonio Neto
Atlas de las desigualdades de género en salud y sus determinantes sociales en Andalucía	62.889,54
Optimización del uso de los registros de cáncer de población para promover y difundir la investigación	96.034,98
Biomotorización de plaguicidas no persistentes en población infantil residente en comunidades	69.298,46
Internet y salud: Migrando hacia la red 2.0	25.767,58
AYUDAS GRUPOS PAI 2008	4.359,42
TOTAL	258.349,98

Tabla 32

Las características de estas subvenciones se han desarrollado en el epígrafe 10.1.1. b)

10.2.- ENCARGOS DE EJECUCIÓN

Se conceden para llevar a cabo diferentes proyectos por la Escuela Andaluza de Salud Pública.

Durante 2010 se recibieron los siguientes encargos de ejecución:

a) “Formación de profesionales del Servicio Andaluz de Salud”.

Organismo concedente: Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud.

Importe concedido: 447.000 euros.

Importe justificado año 2009: 310.329,87 euros.

Importe justificado año 2010: 136.670,13

Tanto ingresos como gastos se recogen en la cuenta de resultados de la Escuela Andaluza de Salud Pública.

- b) “Proyecto formativo del uso racional de medicamentos destinado a los profesionales médicos y farmacéuticos del Servicio Andaluz de Salud”.

Organismo concedente: Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud.

Importe concedido: 262.629,80 euros.

Importe justificado año 2010: 262.629,80 euros.

Tanto ingresos como gastos se recogen en la cuenta de resultados de la Escuela Andaluza de Salud Pública.

- c) “Programa común complementario de especialistas internos residentes 2009-2010. Cursos sobre contratación administrativa”.

Organismo concedente: Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud.

Importe concedido: 190.350,00 euros.

Importe justificado año 2009: 91.575,00 euros.

Importe justificado año 2010: 58.775,00 euros

Importe a ejecutar en 2011: 32.800 euros

Tanto ingresos como gastos se recogen en la cuenta de resultados de la Escuela Andaluza de Salud Pública.

- d) “Estudio de las desigualdades de género en el acceso al sistema sanitario en pacientes con síndrome coronario agudo en Andalucía”

Organismo concedente: Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud.

Importe concedido: 31.400 euros.

Importe justificado año 2010: 31.400 euros

Tanto ingresos como gastos se recogen en la cuenta de resultados de la Escuela Andaluza de Salud Pública.

- e) “ Proyecto formativo de evaluación del impacto de género en los presupuestos públicos del Sistema de Salud

Organismo concedente: Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio

Andaluz de Salud.

Importe concedido: 31.700 euros.

Importe justificado año 2010: 31.700 euros

Tanto ingresos como gastos se recogen en la cuenta de resultados de la Escuela Andaluza de Salud Pública.

10.3.- OTRAS SUBVENCIONES

Se han recibido ayudas para el desarrollo de proyectos de investigación procedentes del Fondo de Investigación Sanitaria del Instituto de Salud Carlos III. En el cuadro siguiente se especifican las características fundamentales de estas ayudas.

cod	Descripción	Concedido	Cobrado	Cobrado en 2010	Ejecutado y transferido al resultado del ejercicio
09-20006	GÉNERO, PRACTICA CLINICA Y CARRERA PROFESIONAL DE	80.665,00	80.664,65	42.380,25	42.660,36
09-20007	DESIGUALDADES DE GENERO EN EL CUIDADO INFORMAL Y	122.210,00	122.210,00		18.849,18
09-20012	DESIGUALDADES SOCIOECONOMICAS Y MEDIOAMBIENTALES	41.382,00	41.382,00	25.894,00	27.731,39
09-20013	DIFICULTADES, NECESIDADES Y ESTRATEGIAS DE MUJERES	85.910,00	85.910,00		13.283,50
09-20026	MODELOS DE PRÁCTICA PROFESIONAL EN ATENCIÓN	126.316,00	126.315,53	38.366,68	19.825,03
09-20027	SUPERVIVENCIA DEL CANCER DE MAMA EN LA MUJER,	22.874,00	22.873,84	3.847,80	15.928,60
09-20043	MEDICINA BASADA EN LA EVIDENCIA 2.0: INNOVANDO EN	24.000,00	24.000,00		1.209,64
09-20053	EL ACCESO A LA ATENCIÓN EN SALUD ADECUADA DE LA	74.415,00	55.660,00	55.660,00	6.202,97
09-20054	EFFECTIVIDAD DE LAS INTERVENCIONES PARA DISMINUIR	56.265,00	42.047,50	42.047,50	12.541,25
09-20062	EVALUACION DE LA ACCION FORMATIVA DE LA RED CIUDAD	26.620,00	12.100,00	12.100,00	4.525,40
09-20063	EFFECTIVIDAD DE LAS INTERVENCIONES SOCIAL Y GENERO	13.310,00	7.260,00	7.260,00	4.152,72
		673.967,00	620.423,52	227.556,23	166.910,04

Tabla 33

11.- OTRAS PROVISIONES

El importe estimado para el presente ejercicio en otras provisiones ha sido de 105.500,81 euros. El movimiento de este epígrafe a lo largo del ejercicio 2010 ha sido:

	Provision Otras Responsabilidades	Provision litigios	Provisión para impuestos	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2010	76.517,94	18.299,36	0,00	94.817,30
(+) Dotaciones			19.137,76	19.137,76
(-) Aplicaciones		-8.454,25		-8.454,25
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2010	76.517,94	9.845,11	19.137,76	105.500,81

Tabla 34

11.1.- PROVISIÓN POR RESPONSABILIDADES

Se incluyen en esta partida los importes estimados a devolver por no ejecutar la totalidad de varios convenios. La estimación se ha realizado mediante la verificación del grado de ejecución de los proyectos afectos y su diferencia respecto a la totalidad de la financiación. La evolución previsible de esta contingencia es que se resuelva a favor de la EASP.

11.2.- PROVISIÓN POR LITIGIOS

Esta provisión recoge el importe previsto que resultaría a pagar por las costas de una reclamación judicial interpuesta a la EASP por parte de una antigua trabajadora. La sentencia es firme y se han estimado las costas del proceso estando a la espera de ser determinadas por el propio Juzgado.

11.3.- PROVISIÓN POR IMPUESTOS

Esta provisión recoge el importe de la diferencia, intereses de demora y sanción entre la declaración efectuada por la Escuela Andaluza de Salud Pública S. A. y la liquidación realizada por la Agencia Tributaria en relación al "Impuesto sobre la renta de las personas físicas sobre rendimientos del trabajo y de actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de rentas" correspondiente al ejercicio 2008.

12.- FONDOS RECIBIDOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

12.1.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

A continuación se muestra para cada Consejería de la Junta de Andalucía que concede fondos a la Escuela Andaluza de Salud Pública el crédito definitivo, el capítulo presupuestario en el que los fondos aparecen consignados en el presupuesto de la Junta de Andalucía, así como los documentos AD y OP con la siguiente estructura:

CONSEJERIA DE SALUD

	Crédito definitivo				Documentos AD			Documentos OP					
	Transferencias			Subvenciones	Encomiendas	Transferencias	Subvenciones	Encomiendas	Transferencias			Subvenciones	Encomiendas
CAPÍTULOS	II	IV	VII	II			II		II	IV	VII	II	
CATEGORÍA													
Financiación del presupuesto de explotación	344.302,00	709.534,00							5.023.033,82	497.593,74			
Financiación del inmovilizado			289.243,00								898.760,87		
Contraprestación de actividades especificadas	0,00			220.588,50			15.276,00		1.178.797,84			15.761,90	
	344.302,00	709.534,00	289.243,00	220.588,50	0,00	0,00	15.276,00	0,00	6.201.831,66	497.593,74	898.760,87	15.761,90	0,00

Tabla 35

CONSEJERIA DE INNOVACIÓN

CAPÍTULOS	Crédito definitivo	Documentos OP
	Subvenciones	Subvenciones
CATEGORÍA	II	II
Financiación del presupuesto de explotación		
Financiación del inmovilizado		
Contraprestación de actividades especificadas		100.350,85
	0	100.350,85

Tabla 36

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

CAPÍTULOS	Crédito definitivo	Documentos AD	Documentos OP
	Encomiendas	Encomiendas	Encomiendas
CATEGORÍA	II	II	II
Financiación del presupuesto de explotación			
Financiación del inmovilizado			
Contraprestación de actividades especificadas	138.869,38	478.091,80	35.747,00
	138.869,38	478.091,80	35.747,00

Tabla 37

12.2.- INFORMACIÓN SOBRE LA RELEVANCIA DE LOS FONDOS RECIBIDOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EASP

a) Derechos de cobro frente a la Junta de Andalucía

A continuación se detalla el desglose de los derechos de cobro por la Consejería de la Junta de Andalucía:

CONSEJERIA DE SALUD

CATEGORÍA	Saldo inicial	Derechos reconocidos en el ejercicio		Bajas	Saldo Final
		Cobros			
Financiación del presupuesto de explotación	5.623.679,46	6.574.551,27	-6.677.515,46	0	5.520.715,27
Financiación del inmovilizado	274.022,40	1.188.003,87	-563.265,40	0	898.760,87
Contraprestación de actividades especificadas	4.187.670,38	1.430.336,53	-4.408.258,88	0	1.209.748,03
	10.085.372,24	9.192.891,67	-11.649.039,74	0,00	7.629.224,17

Tabla 38

CONSEJERIA DE IGUALDAD

CATEGORÍA	Saldo inicial	Derechos reconocidos en el ejercicio		Bajas	Saldo Final
		Cobros			
Financiación del presupuesto de explotación					
Financiación del inmovilizado					
Contraprestación de actividades especificadas	62.489,38	0,00	-62.489,38		0,00

Tabla 39

CONSEJERIA DE INNOVACION

CATEGORÍA	Saldo inicial	Derechos reconocidos en el ejercicio	Cobros	Bajas	Saldo Final
Contraprestación de actividades especificadas	75.807,00	100.350,85	-75.807,00		100.350,85

Tabla 40

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

CATEGORÍA	Saldo inicial	Derechos reconocidos en el ejercicio	Cobros	Bajas	Saldo Final
Contraprestación de actividades especificadas	1.236.955,11	569.697,18	-1.292.813,48		513.838,81

Tabla 41

b) Obligaciones frente a la Junta de Andalucía

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

CATEGORÍA	Saldo inicial	Fondos recibidos pendientes de aplicar	Fondos aplicados	Reintegros	Saldo Final
Beneficios de ejercicios anteriores	2.899,72	-3.560,49			-660,77
	2.899,72	-3.560,49	0,00	0,00	-660,77

Tabla 42

13.- SITUACIÓN FISCAL

La composición de este epígrafe del balance de situación adjunto es la siguiente:

	Euros	
	Saldos deudores	Saldos acreedores
Hacienda Pública deudor por IVA	-4.454,14	491,48
Hacienda Pública, acreedor por subvenciones concedidas		2.653,46
Consejerías		
Impuesto sobre beneficios anticipado		
Organismos de la Seguridad Social	2.676,61	235.036,68
Hacienda Pública Retenciones	8.648,96	494.824,04
	6.871,43	733.005,66

Tabla 43

Existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del impuesto de sociedades (resultado fiscal). Se detalla en el siguiente cuadro:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Importe del ejercicio 2010		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		2.512,36	
Impuesto sobre sociedades			0
Diferencias permanentes		-2.512,36	-2.512,36
-Bases imponibles negativas		-35.342,76	-35.342,76
+ Sanciones		3.690,81	
+Corrección de errores contables via patrimonio neto			
		29.139,59	29.139,59
Diferencias temporarias:	0,00		0,00
_ con origen en el ejercicio			
_ con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			
Base imponible (resultado fiscal)		0,00	

Tabla 44

Están sujetas a inspección las declaraciones de todos los impuestos para los cuatro últimos años. Estas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por las autoridades fiscales, por lo que habida cuenta las diferentes interpretaciones de la legislación, podrían existir contingencias fiscales susceptibles de revertir en pasivos. Se estima que tales pasivos no tendrían un efecto significativo sobre los estados financieros tomados en su conjunto.

Existen bases imponibles negativas por impuesto de sociedades pendientes de compensar fiscalmente no prescritas por los siguientes importes:

Ejercicio	Base Imponible negativa
2000	27.111,29
2002	120.527,24
2006	154.382,51

Tabla 45

La Escuela Andaluza de Salud Pública está sujeta al régimen general de IVA aplicándose la regla de prorrata general para la deducción del IVA soportado debido a la existencia de operaciones exentas y subvenciones. El porcentaje de prorrata definitivo aplicado en el presente año ha sido del 20%.

14.- GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

El desglose de los avales concedidos por entidad financiera es el siguiente:

ENTIDAD	LÍMITE MÁXIMO CONCEDIDO (€)	AVALES DISPUESTOS
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	2.884,60	0

Tabla 46

15.- INGRESOS Y GASTOS

15.1.- DESGLOSES

La composición de este epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	<u>Euros</u>
Compras de materiales	95.662,36
Variación de existencias de materiales	8.752,48
Rappel compra mercaderías	-21.866,40
Deterioro de mercaderías	<u>17.102,65</u>
	99.651,09

Tabla 47

El detalle del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Sueldos y salarios	6.805.901,26
Seg Social a cargo de la empresa	1.777.941,10
Indemizaciones	8.454,25
Formación del personal	87.228,06
Otros Gastos Sociales	<u>81.554,57</u>
	8.761.079,24

Tabla 48

La "Variación de otras provisiones de tráfico" por -49.208,87 euros corresponden a un reconocimiento como Pérdidas de créditos incobrables -172.354,10 euros y a reversión de depreciación de créditos realizada en función de su antigüedad, posibilidad de cobro y relaciones actuales con el deudor de 123.145,23 euros . En ese aspecto la sociedad ha optado, por prudencia contable, por provisionar todas las deudas con vencimiento anterior al 30 de junio de 2010 de las que no se tenga un compromiso o constancia clara de pago por parte del deudor.

El detalle del epígrafe de “Servicios exteriores” de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Arrendamientos y cánones	63,50
Reparaciones y conservación	241.844,20
Servicios profesionales	3.314.175,10
Tansportes	93.454,63
Primas de seguros	63.418,77
Servicios bancarios y similares	3.280,31
Publicidad y propaganda	1.218,80
Suministros	98.706,04
Otros Servicios	<u>1.530.401,82</u>
	5.346.563,17

Tabla 49

15.2.-OTRAS

El volumen de prestación de servicios realizados en moneda extranjera es el siguiente:

<u>Abrev.</u>	<u>Moneda</u>	<u>Divisas</u>
USD	Dólares	31.600,00

Tabla 50

De igual forma la EASP ha contratado bienes y servicios, que se pagan en moneda extranjera. Se desglosan en la siguiente tabla:

<u>Abrev.</u>	<u>Moneda</u>	<u>Divisas</u>
USD	Dólares	14.898,80

Tabla 51

El número medio de trabajadores durante el ejercicio ha sido de 189. Su clasificación por categorías profesionales y sexo es la siguiente:

Categoría	Hombre	Mujer
C.DELEGADO	1	0
GERENTE	1	0
DIRECTORES/AS	4	4
PROFESOR/A	20	18
TÉCNICO/A	12	42
ESPECIALISTA	1	4
TITULADO/A SUPERIOR	1	6
TITULADO/A MEDIO	6	4
ADMINISTRATIVO/A	8	35
TÉCNICO/A TIC	1	0
RECEPCIONISTA	0	2
AUX.SERVICIOS	4	2
Total Efectivos	59	117

Categoría	Hombre	Mujer
Especialista Proyecto Gestión	0	8
Técnico Proyecto Gestión	0	2
TÉCNICO/A Proyecto FIS	0	1
Personal Investigador Formación Proyecto Excelencia	0	1
Personal Investigador Doctor Proyecto Excelencia	1	0
Total Efectivos	1	12
Total	60	129

Tabla 52

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010, diferenciada por líneas de actividad, es la siguiente:

	<u>Importe</u>
Docencia	1.426.722,13
Publicaciones y otros ingresos	11.080,50
Investigación	95.203,49
Consultoría	1.067.059,85
Cooperación internacional	<u>561.063,99</u>
	3.161.129,96

Tabla 53

El importe del epígrafe de "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" se corresponde con el siguiente detalle:

<u>Actividad</u>	<u>Importe</u>
Ingresos concesión cafetería	7.500,00
Otros ingresos accesorios	<u>6.913,66</u>
	14.413,66

Tabla 54

La distribución del importe neto de los ingresos de la sociedad por actividades y origen del cliente se recoge en la tabla 55 y la distribución de los ingresos por actividades y tipo de clientes en la tabla 56.

Concep.PAIF	Total general	GRANADA	ANDALUCIA	ESPAÑA	EUROPA	SUDAMERICA	RESTO
DOCENCIA	3.203.593,08	37.594,46	2.481.001,93	607.036,69	65.335,00	0,00	12.625,00
INVESTIGACION	734.326,31		456.912,95	245.401,57	32.011,79		
ASESORIA	6.853.895,22	69.730,18	6.150.974,57	551.212,83	63.899,37		18.078,27
COOPERACION INTERNACIONAL	617.063,99		55.800,00	130.442,19	257.242,63	87.708,90	85.870,27
VENTA DE PUBLICACIONES	11.080,50	4.999,16	1.299,94	4.781,40			
PROGRAMAS ESPECIFICOS	417.618,00		417.618,00				
CADIME	571.604,37		571.604,37				
SUBVENCIONES EXPLOTACION	1.207.127,74		1.207.127,74				
IMPUTACION SUBVENCIONE CAPITAL	1.454.662,84	1.440.253,71	14.409,13				
OTROS INGRESOS	688.535,37	379.092,26	300.920,00	2.702,46	2.209,76	2.563,99	1.046,90
eneral	15.759.507,42	1.931.669,77	11.657.668,63	1.541.577,14	420.698,55	90.272,89	117.620,44

Tabla 55

		JUNTA DE ANDALUCIA								
Concep.PAIF	Total general	CONS SALUD	OTRAS INSTITUC	EMP PUBL-	OTROS	OTROS		OTRAS INST	OTROS	
		CONTRATO	CONS SALUD	FUNDACIONES	ORGANISMOS	ORGANISMOS	UNION EUROPEA	INTERNACIONALES	CLIENTES	
		PROGRAMA		CONS SALUD	J.A.	PUBLICOS		Y ORGANISMOS		
DOCENCIA	3.203.593,08	1.776.870,95	466.996,93	131.957,00	0,00	142.038,74	0,00	64.360,00	621.369,46	
INVESTIGACION	734.326,31		31.400,00		260.656,79	335.522,04	18.121,13	13.890,66	74.735,69	
ASESORIA	6.853.895,22	5.834.447,08	332.407,54	29.966,51		499.433,95		18.078,27	139.561,87	
COOPERACION INTERNACIONAL	617.063,99	56.000,00				130.442,19	297.277,01	104.367,79	28.977,00	
VENTA DE PUBLICACIONES	11.080,50								11.080,50	
PROGRAMAS ESPECIFICOS	417.618,00	417.618,00								
CADIME	571.604,37	571.604,37								
SUBVENCIONES EXPLOTACION	1.207.127,74	1.207.127,74								
IMPUTACION SUBVENCIONE CAPITAL	1.454.662,84	1.454.662,84								
OTROS INGRESOS	688.535,37	630.769,95	400,00			1.913,80	1.108,44	2.474,51	51.868,67	
general	15.759.507,42	11.949.100,93	831.204,47	161.923,51	260.656,79	1.109.350,72	316.506,58	203.171,23	927.593,19	

Tabla 56

16.- OTRA INFORMACIÓN

Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad no reciben remuneración, anticipos o créditos por el hecho de serlo. Los miembros del Consejo de Administración son normalmente personas que desempeñan cargos públicos y/o institucionales que son nombrados en representación de la Junta de Andalucía, como Socio Único de la Sociedad. Esos nombramientos al ser de carácter político, o institucional, están sujetos a su propio régimen de incompatibilidad. Por tal motivo, no sería aplicable exponer la información requerida en el artículo 127 ter., apartado 4, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en relación con las posibles participaciones de los miembros del Consejo de Administración (o de la Administración que representan) en el capital social de otras sociedades mercantiles (públicas o privadas) con el mismo, análogo, o complementario género de actividad que el que mantiene esta Sociedad, así como si ejercen esos miembros del Consejo de Administración cargos, o funciones, en alguna sociedad mercantil (pública o privada) similar, o con objeto social análogo.

El Consejero Delegado mantuvo durante 2010 una relación laboral con la empresa. Las condiciones económicas relativas al salario y a la retribución variable están plasmadas en su contrato laboral firmado, en representación de la empresa, por el Presidente/a del Consejo de Administración, el Excmo/a. Sr/a. Consejero/a de Salud, siguiendo las directrices de los contratos de los altos cargos de las empresas públicas adscritas a la Consejería. Derivadas de esta relación laboral el Consejero Delegado de la EASP, D. Joaquín Carmona Díaz-Velarde, ha percibido las siguientes retribuciones durante el 2010 hasta la extinción de su contrato el día 30 de junio de 2010:

	Importe
Retribuciones salariales	48.836,33
Dietas y compensación de viajes	2.580,45
Total	51.416,78

Tabla 57

Durante el ejercicio del 2010 los honorarios de la auditoría de las cuentas anuales del año anterior ascendieron a 10.632,44 euros más el impuesto del valor añadido (18%).

Durante el ejercicio 2010 la Escuela Andaluza de Salud Pública ha concedido becas para el apoyo a proyectos de investigación y colaboraciones financiadas por el SSPA. Se desglosan en la tabla 58 los beneficiarios de dichas becas y sus características

TIPO DE BECA	F.INCIO CONCESIÓN	F.FIN CONCESIÓN	IMPORTE FINAL CONCEDIDO	IMPORTE PAGADO EN EL EJERCICIO 2010	PROYECTOS DESTINOS 2010	FINANCIADO POR
BECA FORMACIÓN	06/11/2007	31/01/2010	26.569,97	1.005,28	Evaluación económica del seguimiento fármaco terapeutico de los mayores institucionalizados de Andalucía	AGENCIA EVALUACION TECNOLOGIAS SANITARIAS (CONSEJERIA DE SALUD)
BECA INVESTIGACIÓN	01/09/2009	31/08/2010	16.551,00	11.034,00	Biomonitorización de plaguicidas no persistentes en poblacion infantil residente en comunidades	CONSEJERIA DE SALUD

Tabla 58

17.- INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

En el ejercicio 2010 las adiciones de elementos de inmovilizado material afectos a mejora medioambiental ascendieron a 26.684,31 euros. Se adjunta un detalle de los elementos que componen estas inversiones en la siguiente tabla:

Descripción	Fecha adquisición	Importe
ARMARIOS RECICLAJE PAPEL	28/12/2010	5.514,82
ILUMINARIAS BAJO CONSUMO EASP	28/12/2010	21.169,49
		<u>26.684,31</u>

Tabla 59

No existen responsabilidades, riesgos ni contingencias que a la fecha actual pudieran resultar significativos por dichos conceptos, en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad, por lo que no se ha estimado necesario registrar provisiones en tal sentido.

18.- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

De acuerdo al deber de información recogido en la Ley 15/2010 de 5 de julio se detalla a continuación la siguiente información:

- Importe del saldo pendiente de pago a proveedores, que al cierre del ejercicio acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

	2010
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	<u>668.641,17</u>

Tabla 60